

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

El Ayuntamiento de Sonseca, en sesión de pleno ordinario celebrado el día 29 de noviembre de 2012, adoptó entre otros, el acuerdo de modificación de la plantilla de Personal Laboral considerando necesario reducir la jornada laboral de la plaza 32302-001, asimilado al grupo C, Subgrupo C2, nivel: 18, a 5 horas semanales.

Asimismo se adoptó el acuerdo de reducción de la jornada de la plaza de Personal Laboral 23200-001, asimilada al Grupo A, Subgrupo A1, nivel 27, a 25,71 horas semanales.

El presente acuerdo se somete a información pública por el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno, elevándose a definitiva la citada aprobación si durante el citado plazo no se presentan alegaciones.

Sonseca 30 de noviembre de 2012.-El Alcalde, Francisco José García Galán.

N.º I.- 10024